

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, serán combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; este consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Escuelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 80.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea ó número de Director (pago anticipado).

AÑO XXII Primera edición del Sábado 26 de Enero de 1901. Núm. 12.047

***** Anuario de Granada.—1901. *****

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escriptorios y despachos.
Además de un número inculcable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene

50.000 señas

de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.

Listas completas del personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, galeras y mensajerías. Cocharios, Empresas de alumbrado eléctrico y por gas, Abastos, alhóndigas, mercados y mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y Arros, Cementarios, Bagajes, etc.—Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad—Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.

Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.

Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, Militar, Judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.

Un tomo de 1000 páginas.—Precio, 5 pesetas.—Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Los niños vagabundos

El ayuntamiento de Sevilla al adoptar contra la vagancia de los niños las severas disposiciones de que dimos cuenta ayer en una *Miscelánea*, ha dado un paso importantísimo y eficaz para la cultura del pueblo que administra, cultura que es la única base posible para la anhelada regeneración de España.

En la falta absoluta de instrucción que caracteriza a nuestro pueblo se encuentra la causa primordial de nuestra decadencia y nuestro atraso; en el niño de la calle, en la infeliz criatura que no tiene más hogar que el arroyo y percibe en él las miasmas de todas las inmundicias, está el germen del criminal a quien cuando llega a serle exigida la sanción de toda su crudeza las responsabilidades de una conducta que aquella no se preocupó de corregir y encanchar convenientemente desde sus principios.

Es lo de menos en cuanto se refiere a la vagancia de los niños, las molestias que producen al vecindario, los pequeños daños contra la propiedad que de sus alborotados juegos resultan, y hasta el deplorable espectáculo que muchas veces se presencia en Granada cuando se ve a los viajeros rodeados por enjambres de chiquillos desaharrados con sus voces, sus insultos y en ocasiones sus pedradas dan el más triste concepto de la cultura de la ciudad. Lo peor es que mientras esos niños vagan por las calles molestando al vecindario y adquiriendo la educación más desastrosa, las escuelas públicas están casi desiertas, y al paso que crecen la inmoralidad y los vicios, el nivel intelectual desciende cada día, y los efectos de este descenso se hacen cada vez más sensib es de una manera alarmante.

Ya que muchos padres, que son los más directamente interesados en la educación de sus hijos, abandonan de tal manera ese deber, es preciso que la acción social acuda a remediar esa falta gravísima, y por dicha razón el ayuntamiento hispalense merece ser imitado por todos los municipios españoles que se precien de cultos y patriotas.

En Granada se intentó hace varios años algo parecido; pero tan buenos intentos se abandonaron pronto y hoy día la incuria más completa es la única norma de conducta de nuestro ayuntamiento en particular tan interesante. En este asunto seguimos a la zaga de toda España, y el mal de la vagancia de los niños alcanza proporciones extraordinarias.

Si nuestro municipio emprendiera una campaña activa y eficaz para promover la concurrencia de los niños a las escuelas, alejándolos de las calles, haría una buena obra y merecería el aplauso de todos los granadinos.

La triquinosis.

Las medidas preventivas pueden reducirse a tres clases: 1.ª Prevenir la infección de los cerdos por las triquinas. Aunque no es cierto, como se ha supuesto, que los cerdos adquieren las triquinas por la alimentación con la remolacha u otras sustancias vegetales, sin embargo está demostrado que únicamente por la ingestión de determinadas alimentos es como puede ser producida la triquinosis. Según G ujon, la inmensa mayoría de las ratas y ratones contiene triquinas en sus músculos, sin que ello les produzca ninguna molestia, pero que ingeridas en el estómago de otro animal, el conejo por ejemplo, ocasionan bien pronto la muerte de este. Todo el mundo sabe que el cerdo es un animal omnívoro, que devora toda clase de animales, y que cuando se la cría dentro de las casas, se le alberga, en cuerdas, polcigas ó sitios poco aseados, donde habitan multitud de ratas y ratones. Lo más fácil es que en estas condiciones el cerdo se coma algunos de estos roedores y con ellos las triquinas, si las tienen. El criar, pues, los cerdos en el monte, el caso de los sitios donde se alberga el cerdo, la vigilancia en su alimentación, pueden impedir que el animal adquiera la triquinosis. No hay peligro en que en el campo, horvado, ingiera raíces, lombrices terrestres ó topón, porque las parásitos de que están plagados estos seres son jóvenes nematodos ó filarias, pero no triquinas.

El segundo medio profiláctico consiste en hacer cuidadosamente la inspección microscópica de las carnes. Los cerdos atacados por las triquinas no ofrecen síntomas bastante caracte-

risticos para que el ganadero, propietario ó matador puedan reconocerlos. Esta inspección debe ser muy cuidadosa y minuciosa, y tiene que hacerse con ayuda del microscopio por persona competente, y sobre todas las carnes de los cerdos que se carnicen. Por esto ya es muy útil la existencia de gabinetes micrográficos en los Municipios; como sucede en el nuestro, a cuyo frente se encuentra un médico ilustradísimo, y la obligación impuesta a todos lo que matan cerdos de llevar una muestra de carne a aquel centro para su inspección; pero sería mucho mejor y de resultado más seguro y eficaz el establecimiento de un matadero de cerdos, único sitio donde se podría carnicar todos los cerdos de la población, pues de este modo la inspección microscópica sería verdad, haciéndose sobre todos los cerdos y en todas las partes del animal. Fundándose en este, el autor de estos mal peregnados renglones, pidió en el Ayuntamiento hace poco la creación de un matadero de cerdos, y no ha de cesar en su gestión hasta que vea realizado su propósito.

Por último, la tercera medida preventiva es la más segura de todas, pues si se cumple, y es muy fácil cumplir, no hay lugar a adquirir la triquinosis; así sin privarse de la apetitosa carne de cerdo, a menos que nos hicieramos judíos ó mahometanos. Esta medida está en la mano de cada uno y consiste en preparar con especial cuidado toda carne de cerdo y no comerla sin haberla cocido bien ó someterlo a un calor que pase de 75°. Brocard dice: «La cocción de la carne de cerdo asegura al consumidor una inmunidad absoluta contra la triquinosis;» y es verdad, porque está probado que las triquinas perecen a la temperatura de cien grados. También se matan las triquinas, aunque no es tan seguro, salando el jamon con gran cuidado, y ahumándolo después durante algunos días; pero aun así, lo mejor es comerlo frito ó en vino, y nunca crudo, por el caso.

Añadiremos de paso que los pretendidos venenos del jamon y de los embutidos no son, en realidad, más que triquinas que pasaron inadvertidas cuando, no pudiendo dar cuenta de ciertos envenenamientos por el jamon, el salchichon y otros embutidos, se les atribuyó a un veneno orgánico especial.

De lo expuesto se deduce el por qué en Alemania y en algunos puntos de España es frecuente la triquinosis y muy rara en Francia y en Italia. En Francia encargó el gobierno a messieurs Delpeck y Ragnal, miembros de la academia de Medicina, que estudiaran la triquinosis en Alemania en el hombre y en los animales. La opinión de estos profesores es que la costumbre que hay en Francia de cocer bien la carne de cerdo impide siempre la generalización epidémica de la triquinosis. Todo lo más podrá observarse en casas aisladas. En Alemania, por el contrario, los obreros y los habitantes del campo comen todavía por costumbre la carne cruda entera ó picada, ó en preparaciones que no ha sufrido sino por pocos instantes la acción del calor ó el humo y en las cuales están aun vivas las triquinas.

La lirica italiana.

Cabalgando no ha mache por camino fatigoso, el cansancio ma aburrida, y halló al Amor en medio de la vía en hábito ruin de peregrino.

Yo juzgú por su aspecto si el destino su noble condición mudado había y por no ver la gente que venia cabizbajo y gimieudo iba el mequino.

Me llamó, al divisarme, por mi nombre, y dijo:—Vengo de rematá línde de do tu corazon, dormido tomó para que nueva conexión te brinde. Y no represso yo, aunque os asombre, Amor desapareció; mas no sé cómo.

DANTE.

Cinismo.
El dueño de una casa de banca dice a su esero:
—Hace tres años que me está usted robando, y voy a denunciario a los tribunales.
—Pues hará usted una tentería.
—Cómo es eso, miserable?...
—Sí, señor; cuando su clientela sepa que se ha dejado usted robar tanto tiempo sin advertirlo, qué confianza vá a tener la gente en usted?

Agricultura.

Influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo.

Por ser asunto de actualidad, por el marcado interés que reviste, por lo mucho que en España va extendiéndose el cultivo de la remolacha, vamos a informar hoy a los agricultores de lo que ante la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia dijo Mr. Jules Bénard, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre, relativo a la influencia del cultivo de esta raíz sacarina en el rendimiento del trigo.

Empezó por afirmar que esta influencia es considerable y grandemente beneficiosa, manifestándose así en todos los países.

En Francia, dijo, según la estadística de 1898, la producción media de trigo era de 16,4 hectolitros por hectárea; pero que diez departamentos tenían una media superior a 20 hectolitros.

Estos departamentos son: el del Sura, 26,8 hectolitros; el del Norte, 25,5; Aisne, 23,9; Seine et Oise, 23,9; Oise, 22,3; Seine-et-Marne, 22,5; Eure-et-Loir, 21,5; Ardennes, 21,4; Somme, 21,2; Alto Rhin 20,5, y Paso de Calais, 20,2.

Estos departamentos son, salvo los del Alto Rhin y Sena, los en que más se cultiva la remolacha, bien la azucarera, bien la de destilería.

Esta beneficiosa influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo hace tiempo que fué confirmada en Francia, pues ya en 1855 la Sociedad de Agricultura de Valenciennes publicó la estadística siguiente en lo que a aquel distrito concierne: Producción de trigo antes de la fabricación de azúcar de remolacha 37.000 hectolitros; número de bueyes, 700. Producción de trigo después de la introducción del cultivo de la remolacha, 421.000 hectolitros; número de bueyes, 11.500.

Esta misma estadística, estos elocuentes datos, se consignaban en 1853 en un arco de triunfo que se levantó en Valenciennes con motivo de la visita que a dicha población hizo Napoleón III.

Si se toma, no la estadística general de un departamento, sino un cierto número de explotaciones aisladas, se observa que en las granjas ó dominios donde el cultivo de la remolacha azucarera ha adquirido mayor incremento, es también donde los rendimientos en trigo son más altos según las monografías de las grandes granjas, publicadas por Barra, según los informes de los concursos de primas de honor, el rendimiento en trigo ha aumentado en un cuarto ó en un tercio en todas las explotaciones donde se cultiva la remolacha, y ha pasado de 25 y 30 hectolitros a 40 y aun más. El mismo hecho se ha confirmado en otros países.

En Alemania los distritos azucareros de Silésia, Brunswick, Hanover, etc., y los alrededores de Magdeburgo y de Halle, tienen un rendimiento en trigo doble del de otras comarcas. Mr. Bénard ha podido comprobar sobre el terreno que no son raras los rendimientos de 40 hectolitros.

En Austria, en los llanos de la Moravia y de Bohemia dedicadas al cultivo de la remolacha su rra, consigúese los mayores rendimientos no sólo en trigo, sino también en cebada, siendo estas últimas muy buscadas para las fábricas de cerveza. Lo mismo sucede en Hungría en las fértiles tierras del valle del Danubio y de sus afluentes, que se prestan bien al cultivo de la remolacha.

En Rusia el cultivo de la remolacha aumenta de año en año en grandes proporciones, y después de esta raíz, cultívese el trigo allí donde antes no se recolectaba más que centeno.

Los mismos progresos se marcan en Bélgica, Holanda, Italia y Rumanía, después del cultivo de la remolacha.

Mr. Jules Bénard resumió muy claramente ante la Sociedad de Agricultura las razones que explican estos grandes rendimientos del trigo después del cultivo de la remolacha azucarera, del siguiente modo;

—Cinco días—se le contestó.
—Pues bien; dentro de cinco días saldré a la calle.
Este año maldito me ha traído la desgracia y estoy deseando salir de él.
—Sallo, en efecto, pero fué para nunca más volver, en la noche del quinto al sexto día.

La lirica italiana.

Cabalgando no ha mache por camino fatigoso, el cansancio ma aburrida, y halló al Amor en medio de la vía en hábito ruin de peregrino.

Yo juzgú por su aspecto si el destino su noble condición mudado había y por no ver la gente que venia cabizbajo y gimieudo iba el mequino.

Me llamó, al divisarme, por mi nombre, y dijo:—Vengo de rematá línde de do tu corazon, dormido tomó para que nueva conexión te brinde. Y no represso yo, aunque os asombre, Amor desapareció; mas no sé cómo.

DANTE.

Cinismo.
El dueño de una casa de banca dice a su esero:
—Hace tres años que me está usted robando, y voy a denunciario a los tribunales.
—Pues hará usted una tentería.
—Cómo es eso, miserable?...
—Sí, señor; cuando su clientela sepa que se ha dejado usted robar tanto tiempo sin advertirlo, qué confianza vá a tener la gente en usted?

Agricultura.

Influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo.

Por ser asunto de actualidad, por el marcado interés que reviste, por lo mucho que en España va extendiéndose el cultivo de la remolacha, vamos a informar hoy a los agricultores de lo que ante la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia dijo Mr. Jules Bénard, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre, relativo a la influencia del cultivo de esta raíz sacarina en el rendimiento del trigo.

Empezó por afirmar que esta influencia es considerable y grandemente beneficiosa, manifestándose así en todos los países.

En Francia, dijo, según la estadística de 1898, la producción media de trigo era de 16,4 hectolitros por hectárea; pero que diez departamentos tenían una media superior a 20 hectolitros.

Estos departamentos son: el del Sura, 26,8 hectolitros; el del Norte, 25,5; Aisne, 23,9; Seine et Oise, 23,9; Oise, 22,3; Seine-et-Marne, 22,5; Eure-et-Loir, 21,5; Ardennes, 21,4; Somme, 21,2; Alto Rhin 20,5, y Paso de Calais, 20,2.

Estos departamentos son, salvo los del Alto Rhin y Sena, los en que más se cultiva la remolacha, bien la azucarera, bien la de destilería.

Esta beneficiosa influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo hace tiempo que fué confirmada en Francia, pues ya en 1855 la Sociedad de Agricultura de Valenciennes publicó la estadística siguiente en lo que a aquel distrito concierne: Producción de trigo antes de la fabricación de azúcar de remolacha 37.000 hectolitros; número de bueyes, 700. Producción de trigo después de la introducción del cultivo de la remolacha, 421.000 hectolitros; número de bueyes, 11.500.

Esta misma estadística, estos elocuentes datos, se consignaban en 1853 en un arco de triunfo que se levantó en Valenciennes con motivo de la visita que a dicha población hizo Napoleón III.

Si se toma, no la estadística general de un departamento, sino un cierto número de explotaciones aisladas, se observa que en las granjas ó dominios donde el cultivo de la remolacha azucarera ha adquirido mayor incremento, es también donde los rendimientos en trigo son más altos según las monografías de las grandes granjas, publicadas por Barra, según los informes de los concursos de primas de honor, el rendimiento en trigo ha aumentado en un cuarto ó en un tercio en todas las explotaciones donde se cultiva la remolacha, y ha pasado de 25 y 30 hectolitros a 40 y aun más. El mismo hecho se ha confirmado en otros países.

En Alemania los distritos azucareros de Silésia, Brunswick, Hanover, etc., y los alrededores de Magdeburgo y de Halle, tienen un rendimiento en trigo doble del de otras comarcas. Mr. Bénard ha podido comprobar sobre el terreno que no son raras los rendimientos de 40 hectolitros.

En Austria, en los llanos de la Moravia y de Bohemia dedicadas al cultivo de la remolacha su rra, consigúese los mayores rendimientos no sólo en trigo, sino también en cebada, siendo estas últimas muy buscadas para las fábricas de cerveza. Lo mismo sucede en Hungría en las fértiles tierras del valle del Danubio y de sus afluentes, que se prestan bien al cultivo de la remolacha.

En Rusia el cultivo de la remolacha aumenta de año en año en grandes proporciones, y después de esta raíz, cultívese el trigo allí donde antes no se recolectaba más que centeno.

Los mismos progresos se marcan en Bélgica, Holanda, Italia y Rumanía, después del cultivo de la remolacha.

Mr. Jules Bénard resumió muy claramente ante la Sociedad de Agricultura las razones que explican estos grandes rendimientos del trigo después del cultivo de la remolacha azucarera, del siguiente modo;

—Cinco días—se le contestó.
—Pues bien; dentro de cinco días saldré a la calle.
Este año maldito me ha traído la desgracia y estoy deseando salir de él.
—Sallo, en efecto, pero fué para nunca más volver, en la noche del quinto al sexto día.

La lirica italiana.

Cabalgando no ha mache por camino fatigoso, el cansancio ma aburrida, y halló al Amor en medio de la vía en hábito ruin de peregrino.

Yo juzgú por su aspecto si el destino su noble condición mudado había y por no ver la gente que venia cabizbajo y gimieudo iba el mequino.

Me llamó, al divisarme, por mi nombre, y dijo:—Vengo de rematá línde de do tu corazon, dormido tomó para que nueva conexión te brinde. Y no represso yo, aunque os asombre, Amor desapareció; mas no sé cómo.

DANTE.

Cinismo.
El dueño de una casa de banca dice a su esero:
—Hace tres años que me está usted robando, y voy a denunciario a los tribunales.
—Pues hará usted una tentería.
—Cómo es eso, miserable?...
—Sí, señor; cuando su clientela sepa que se ha dejado usted robar tanto tiempo sin advertirlo, qué confianza vá a tener la gente en usted?

Agricultura.

Influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo.

Por ser asunto de actualidad, por el marcado interés que reviste, por lo mucho que en España va extendiéndose el cultivo de la remolacha, vamos a informar hoy a los agricultores de lo que ante la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia dijo Mr. Jules Bénard, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre, relativo a la influencia del cultivo de esta raíz sacarina en el rendimiento del trigo.

Empezó por afirmar que esta influencia es considerable y grandemente beneficiosa, manifestándose así en todos los países.

En Francia, dijo, según la estadística de 1898, la producción media de trigo era de 16,4 hectolitros por hectárea; pero que diez departamentos tenían una media superior a 20 hectolitros.

Estos departamentos son: el del Sura, 26,8 hectolitros; el del Norte, 25,5; Aisne, 23,9; Seine et Oise, 23,9; Oise, 22,3; Seine-et-Marne, 22,5; Eure-et-Loir, 21,5; Ardennes, 21,4; Somme, 21,2; Alto Rhin 20,5, y Paso de Calais, 20,2.

Estos departamentos son, salvo los del Alto Rhin y Sena, los en que más se cultiva la remolacha, bien la azucarera, bien la de destilería.

Esta beneficiosa influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo hace tiempo que fué confirmada en Francia, pues ya en 1855 la Sociedad de Agricultura de Valenciennes publicó la estadística siguiente en lo que a aquel distrito concierne: Producción de trigo antes de la fabricación de azúcar de remolacha 37.000 hectolitros; número de bueyes, 700. Producción de trigo después de la introducción del cultivo de la remolacha, 421.000 hectolitros; número de bueyes, 11.500.

Esta misma estadística, estos elocuentes datos, se consignaban en 1853 en un arco de triunfo que se levantó en Valenciennes con motivo de la visita que a dicha población hizo Napoleón III.

Si se toma, no la estadística general de un departamento, sino un cierto número de explotaciones aisladas, se observa que en las granjas ó dominios donde el cultivo de la remolacha azucarera ha adquirido mayor incremento, es también donde los rendimientos en trigo son más altos según las monografías de las grandes granjas, publicadas por Barra, según los informes de los concursos de primas de honor, el rendimiento en trigo ha aumentado en un cuarto ó en un tercio en todas las explotaciones donde se cultiva la remolacha, y ha pasado de 25 y 30 hectolitros a 40 y aun más. El mismo hecho se ha confirmado en otros países.

En Alemania los distritos azucareros de Silésia, Brunswick, Hanover, etc., y los alrededores de Magdeburgo y de Halle, tienen un rendimiento en trigo doble del de otras comarcas. Mr. Bénard ha podido comprobar sobre el terreno que no son raras los rendimientos de 40 hectolitros.

En Austria, en los llanos de la Moravia y de Bohemia dedicadas al cultivo de la remolacha su rra, consigúese los mayores rendimientos no sólo en trigo, sino también en cebada, siendo estas últimas muy buscadas para las fábricas de cerveza. Lo mismo sucede en Hungría en las fértiles tierras del valle del Danubio y de sus afluentes, que se prestan bien al cultivo de la remolacha.

En Rusia el cultivo de la remolacha aumenta de año en año en grandes proporciones, y después de esta raíz, cultívese el trigo allí donde antes no se recolectaba más que centeno.

Los mismos progresos se marcan en Bélgica, Holanda, Italia y Rumanía, después del cultivo de la remolacha.

Mr. Jules Bénard resumió muy claramente ante la Sociedad de Agricultura las razones que explican estos grandes rendimientos del trigo después del cultivo de la remolacha azucarera, del siguiente modo;

—Cinco días—se le contestó.
—Pues bien; dentro de cinco días saldré a la calle.
Este año maldito me ha traído la desgracia y estoy deseando salir de él.
—Sallo, en efecto, pero fué para nunca más volver, en la noche del quinto al sexto día.

La lirica italiana.

Cabalgando no ha mache por camino fatigoso, el cansancio ma aburrida, y halló al Amor en medio de la vía en hábito ruin de peregrino.

Yo juzgú por su aspecto si el destino su noble condición mudado había y por no ver la gente que venia cabizbajo y gimieudo iba el mequino.

Me llamó, al divisarme, por mi nombre, y dijo:—Vengo de rematá línde de do tu corazon, dormido tomó para que nueva conexión te brinde. Y no represso yo, aunque os asombre, Amor desapareció; mas no sé cómo.

DANTE.

Cinismo.
El dueño de una casa de banca dice a su esero:
—Hace tres años que me está usted robando, y voy a denunciario a los tribunales.
—Pues hará usted una tentería.
—Cómo es eso, miserable?...
—Sí, señor; cuando su clientela sepa que se ha dejado usted robar tanto tiempo sin advertirlo, qué confianza vá a tener la gente en usted?

Agricultura.

Influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo.

Por ser asunto de actualidad, por el marcado interés que reviste, por lo mucho que en España va extendiéndose el cultivo de la remolacha, vamos a informar hoy a los agricultores de lo que ante la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia dijo Mr. Jules Bénard, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre, relativo a la influencia del cultivo de esta raíz sacarina en el rendimiento del trigo.

Empezó por afirmar que esta influencia es considerable y grandemente beneficiosa, manifestándose así en todos los países.

En Francia, dijo, según la estadística de 1898, la producción media de trigo era de 16,4 hectolitros por hectárea; pero que diez departamentos tenían una media superior a 20 hectolitros.

Estos departamentos son: el del Sura, 26,8 hectolitros; el del Norte, 25,5; Aisne, 23,9; Seine et Oise, 23,9; Oise, 22,3; Seine-et-Marne, 22,5; Eure-et-Loir, 21,5; Ardennes, 21,4; Somme, 21,2; Alto Rhin 20,5, y Paso de Calais, 20,2.

Estos departamentos son, salvo los del Alto Rhin y Sena, los en que más se cultiva la remolacha, bien la azucarera, bien la de destilería.

Esta beneficiosa influencia del cultivo de la remolacha en el rendimiento del trigo hace tiempo que fué confirmada en Francia, pues ya en 1855 la Sociedad de Agricultura de Valenciennes publicó la estadística siguiente en lo que a aquel distrito concierne: Producción de trigo antes de la fabricación de azúcar de remolacha 37.000 hectolitros; número de bueyes, 700. Producción de trigo después de la introducción del cultivo de la remolacha, 421.000 hectolitros; número de bueyes, 11.500.

Esta misma estadística, estos elocuentes datos, se consignaban en 1853 en un arco de triunfo que se levantó en Valenciennes con motivo de la visita que a dicha población hizo Napoleón III.

Si se toma, no la estadística general de un departamento, sino un cierto número de explotaciones aisladas, se observa que en las granjas ó dominios donde el cultivo de la remolacha azucarera ha adquirido mayor incremento, es también donde los rendimientos en trigo son más altos según las monografías de las grandes granjas, publicadas por Barra, según los informes de los concursos de primas de honor, el rendimiento en trigo ha aumentado en un cuarto ó en un tercio en todas las explotaciones donde se cultiva la remolacha, y ha pasado de 25 y 30 hectolitros a 40 y aun más. El mismo hecho se ha confirmado en otros países.

En Alemania los distritos azucareros de Silésia, Brunswick, Hanover, etc., y los alrededores de Magdeburgo y de Halle, tienen un rendimiento en trigo doble del de otras comarcas. Mr. Bénard ha podido comprobar sobre el terreno que no son raras los rendimientos de 40 hectolitros.

En Austria, en los llanos de la Moravia y de Bohemia dedicadas al cultivo de la remolacha su rra, consigúese los mayores rendimientos no sólo en trigo, sino también en cebada, siendo estas últimas muy buscadas para las fábricas de cerveza. Lo mismo sucede en Hungría en las fértiles tierras del valle del Danubio y de sus afluentes, que se prestan bien al cultivo de la remolacha.

En Rusia el cultivo de la remolacha aumenta de año en año en grandes proporciones, y después de esta raíz, cultívese el trigo allí donde antes no se recolectaba más que centeno.

Los mismos progresos se marcan en Bélgica, Holanda, Italia y Rumanía, después del cultivo de la remolacha.

Mr. Jules Bénard resumió muy claramente ante la Sociedad de Agricultura las razones que explican estos grandes rendimientos del trigo después del cultivo de la remolacha azucarera, del siguiente modo;

La cola de los cambios.

La cola remota no es difícil adivinar cual sea: la ruina del país. Hablemos de otra «cola» más próxima y verosímil y que importa mucho evitar.

No puede calcularse más allá de un 44 por ciento el quebranto de los cambios que determina el «Goldpoint» de la plata. Y por si algún lector extrañase la palabra, le diremos que entendemos por gold point el límite de entrada ó salida de los metales preciosos marcado por los campos y a partir del cual es preferible para salir deudas en el extranjero el envío de especies metálicas, a la adquisición de letras.

Tenemos, pues, un margen, dada la última cotización de los francos, de siete años escasos, para llegar a la emigración de la plata y a la inmediata adomo-

Hojas sueltas.

Con motivo de la celebración del aniversario de Gambetta, algunos periódicos evocan recuerdos de la vida del tribuno francés.

Rota su carrera política, bajo la presión de una mayoría implacable, el misterioso y doble disparo de revolver que le hirió en una mano, en el antebrazo y en la cadera, fué para él el golpe de gracia que terminó con su existencia.

Gambetta conocía tan perfectamente la gravedad de la dolencia que interinamente le carcomía, que se hizo visitar por una de las más altas personalidades de la ciencia médica francesa.

Un principal empeño estribaba en adelgazar.

—Eso es fácil de conseguir—le dijo el ilustre médico en cuestión.—Ande usted mucho a pié, nunca en carruaje. Tómese usted, además, a un tratamiento hidroterápico. Y, finalmente, antes que nada, haré a usted una recomendación. Al entrar ha visto muchos sombreros en el recibimiento. Tiene usted convidados por lo visto. Pues bien, es necesario que como usted solo, y únicamente carne poco asada y vino de Burdeos. Este es el secreto para adelgazar.

—Entonces—contestó Gambetta—no hablemos más. Cerrar las puertas de mi casa es suicidarme moralmente. Además que ya no merece la pena de hacerlo. Aquí dentro—añadió señalando el pecho—no hay ya más que agua, y no tengo delo sangre en las venas; sé que lo que me espera es la muerte a corto plazo. Es preciso sufrir lo que no se puede evitar.

Este por sí mismo no era más que aparente, a juzgar por una de las últimas conversaciones que mantuvo con uno de sus íntimos.

—Cuatro días faltan para que se acabe el año de 1899?—preguntó Gambetta,

Miscelánea.

—Cinco días—se le contestó.
—Pues bien; dentro de cinco días saldré a la calle.
Este año maldito me ha traído la desgracia y estoy deseando salir de él.
—Sallo, en efecto, pero fué para nunca más volver, en la noche del quinto al sexto día.

Miscelánea.

—Cinco días—se le contestó.
—Pues bien; dentro de cinco días saldré a la calle.
Este año maldito me ha traído la desgracia y estoy deseando salir de él.
—Sallo, en efecto, pero fué para nunca más volver, en la noche del quinto al sexto día.

la Farmacia en todos los medicame- tos que se preparan ó expendan en ella.

Igualmente se acordó que habiendo transcurrido el último plazo concedido para hacer la inscripción en el Colegio sin aumento de derechos, se exija este aumento á los señores que aún no estén colegiados sin perjuicio de aplicar la penalidad que señala el Reglamento á los que no quieran colegiarse.

Por último se acordó que la junta general reglamentaria que debía celebrarse el mes de enero, se verifique en el mes de junio al mismo tiempo que se hacen las elecciones.

Licencias de uso de armas y caza.—Se ha expedido por el Gobierno civil licencia de uso de armas á los señores D. José María Villen Rodríguez, de Illera; D. José Palma Díaz y D. Antonio Platero Fernández, de Zafarraya; D. José Illescas Peramos y D. Maximiliano Esteban García, de Velez Benaudalla, y don José Reinoso Linares, de Murias.

También se ha concedido licencia de caza á D. Rafael Rivero Perez.

Crimen horrible.

Ayer recibimos telegramas de Baza dándonos cuenta de un crimen espantoso del que no nos queremos ocupar mientras no tengamos plena confirmación, porque la respetabilidad del estado de la persona á quien se le atribuye, y lo repugnante del delito, detienen nuestra pluma ante el temor de cometer una ligereza.

Segun nos dicen, en Baza reina gran indignación con motivo del hecho de referencia, y se teme que pueda llegar á alterarse el orden.

En el telegrama á que a dúmos se nos ruega llamemos la atención del Sr. Fiscal de S. M. para que se proceda en justicia.

Recogida de armas. El Gobernador civil interino ha ordenado á la policía que á cuantos lleven armas sin licencia les sean recogidas echeando con ojo policiaico á todos aquellos que parezcan sospechosos.

Disposicion es esta que prudentemente cumplida puede dar excelentes resultados aquí donde el abuso de las bebidas alcohólicas causa tan funestos como irreparables efectos y donde la mayor parte de los delitos que se ven en los tribunales de justicia son contra las personas.

Insistimos en que más, mucho más que en las calles hace falta una escrupulosa vigilancia y registro en las tabernas y ventorrillos, donde la embriaguez, si está desarmada, se habrá de declarar impotente.

Recuérdese que hace algunos años, siendo también Sr. Saez Marquina secretario de este Gobierno, se dieron disposiciones análogas, habiéndose recogido muchas armas, singularmente los domingos y evitándose no pocos crímenes.

Sobre el Quo vadis?

Es inútil que *El Triunfo* se moleste en continuar su campaña difamatoria del *Quo vadis?*

Nadie puede ni debe hacer caso de sus condenaciones, que no tienen valor alguno, ni representan otra cosa que la soberbia del periódico integrista, y su ignorancia; porque después de todo, el mismo confiesa que no sabe ciertamente si es verdad lo que dice.

Nosotros nos atenemos á lo dicho. Ni *El Triunfo*, ni ningún periódico, pueden tener para los católicos más autoridad que su Prelado; y mientras el Prelado no condene la lectura del *Quo vadis?* esta será perfectamente lícita.

Es así que el Sr. Arzobispo no ha hecho á sus diócesanos advertencia alguna en este sentido; luego no habrá razón para hacerla, y por consiguiente, cuanto *El Triunfo* diga sobre este particular es irrespetuoso para la autoridad eclesiástica á quien pretenda dar lecciones de celo religioso y á cuyas iniciativas, aun siendo cierto lo que dice, debería guardar consideraciones que no le tiene.

La conducta de *El Triunfo* no es la que cuadra á un católico sincero: es la conducta de un sectario.

Está juzgado.

Movimiento penal. Han ingresado en el Penal de esta población procedentes de otros diversos de la Península, los rematados Andrés Sabadiego Rodríguez; Francisco Ruiz Menjibar, Manuel Cobo Cruz, Diego García Soto, Manuel Rodríguez, Manuel Luna Martín, José Osorio Fernandez, Lorenzo Morro Madero y Antonio Gordillo Sanchez.

La veda. Se ha comunicado á la Guardia civil que desde 1.º del próximo febrero al 31 de agosto está abierto el período de veda para los pájaros.

La mayoría de edad. Un importante diario madrileño haciendo eco de las quejas formuladas por abogados y estudiantes del último grupo de la Facultad de Derecho contra una de las mayores anomalías y contradicciones que sobre este punto se vienen en la práctica manteniendo contra lo preceptuado en el Código civil, expone las siguientes acertadas consideraciones:

«El nuevo Código civil fijó la mayoría de edad á los veinticinco años; pero una porción de disposiciones anteriores á la fecha de esa ley, que no otorgaba capacidad para la realización de actos civiles hasta los veinticinco, se hallan, al permanecer vigentes, en completa discordancia con el cuerpo legal que rigen. Se da el caso, por ejemplo, entre otros muchos, de que el abogado que á los veinticinco años ha alcanzado, con arreglo al Código, la mayor edad, no puede hacer oposiciones á registros y notarias, mientras que tiene capacidad para la ejecución de toda clase de actos civiles; ocurriendo que á los veintinueve años, edad exigida para ejercer actos de comercio, el agente de Bolsa puede realizar funciones que tienen el mismo carácter de las que verifica el notario, sin que éste tenga capacidad para cumplir las hasta los veinticinco años.

ter de las que verifica el notario, sin que éste tenga capacidad para cumplir las hasta los veinticinco años.

La falta de concordancia que entre el Código civil y varias leyes que están en vigor existe en este punto de la mayoría de edad, se halla tan desprovista de lógica y tan en contra del espíritu del legislador, que no puede achacarse á otro origen que al olvido en llevar la reforma del Código, disminuyendo la fecha para la mayoría de edad á las leyes preexistentes, que con arreglo y en concordancia con el Código antiguo la exigían á los veinticinco.

El mantener este olvido sin emienda ocasiona á los licenciados en Derecho graves retrasos en su carrera y los condena injustificadamente á una espera de dos años para realizar actos que pueden llevar á cabo desde los veintitres, en que son mayores de edad, puesto que desde entonces gozan—deberían gozar—de la plenitud de sus derechos civiles.»

Trátase de hacer gestiones y emprender una activa campaña para conseguir la reforma de las disposiciones sobre el particular que, estando vigentes, no concuerdan con el nuevo Código, con arreglo al cual los españoles son declarados mayores de edad á los veintitres años.

Del Ayuntamiento.

El orden del día señalado para hoy es el siguiente:

- 1.º Expediente sobre reparación de la acueducto de Ayndamar.
- 2.º Otro de limpieza del darro del callejon de Trillo.
- 3.º Expediente sobre prolongación del darro de la calle de Triana.
- 4.º Otro para reparación de varios reventones de cañerías en la calle de Elvira.
- 5.º Id. para reparación de la cuesta de la Factoría militar y entabacado de la casilla de los guardas del Triunfo.
- 6.º Id. para reparación de los desperdicios en el Carmen de las Nogueras y huerta de Nieves ocurrido dentro del cance de la acueducto de Santa Ana.
- 7.º Id. para reparación de los andenes de la acueducto del Cadi.
- 8.º Adoquinado de la calle de la Alhóndiga.
- 9.º Oficio de D. Antonio Arriero.
- 10. Oficio del Registro fiscal participando que ha terminado el bienio por el que fueron designados como vocales los Sres. Lopez Saez y Perales á fin de que se nombren otros dentro de este mes.
- 11. Oficio del juez del Campillo participando si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa por hurto de dos columnas de hierro y urinario de las Casas Consistoriales.
- 12. D. J. Simancas pide dos meses de licencia y lo sustituya D. J. Rns.
- 13. D. M. Rodriguez Torres pide se le considere con derecho á elegir comisionarios para senadores como mayor contribuyente.
- 14. Distribución de fondos del presupuesto para las atenciones que ocurran en el mes de febrero.
- 15. Pago de las atenciones del personal y material de enero.
- 16. Moción del personal.
- 17. Dictamen de señores letrados sobre acuerdo del Ayuntamiento respecto á solvencia de la empresa de consumos saliente.
- 18. Reconstrucción de un tramo de darro del callejon de Trillo.
- 19. Construcción de un nuevo darro de la Carrera de Genil y tramo desde la casa del conde de Agrela á la calle del Toril.
- 20. Colocacion de asientos en la plaza del Avellano, sacados de la acueducto de Santa Ana por ser necesario hacer albarada.
- 21. Expediente sobre padrón vecinal del presente año para su aprobación.
- 22. El macero Sr. Farrugia pide un mes de licencia por enfermo y un sueldo.
- 23. Presupuesto del adoquinado y aceras de la calle de Cobas.

Personal de Hacienda. El recaudador de contribuciones de la zona de Albuñol ha nombrado auxiliares suyos para el cobro del plaze voluntario y ejecutivo en dicha zona á don Agustín Martínez y Martínez de Castilla, D. Rafael Navarro Echevarría, D. José Ruiz Romero, D. Antonio Fernandez Ceron, D. Antonio Juarez y D. Matias Costarrosa.

Un banquete.

Los socios del Casino Principal festejarán esta noche con un banquete el ruidoso triunfo alcanzado por su presidente el Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol en las pasadas elecciones de un senador por la provincia de Almería.

El banquete se verificará á las siete y media de la noche en los salones de la culta y distinguida sociedad.

Paga atrasada. Ayer le fué librada á los empadados del Municipio la mensualidad de diciembre.

La fianza de consumos. La comisión de concejales letrados á su última encargó el Ayuntamiento en su última sesión que informase sobre la solvencia de la empresa de consumos saliente ha dado ya su dictamen, declarando que la referido empresa está solvente, que no hay razón para retenerle por recargo municipal del segundo semestre del año anterior otra cantidad igual á la que por aumento del cupo de consumos tiene que pagar, y que, fuera de estas 14.000 pesetas, procede se le devuelva la fianza como pide.

Obras públicas.

Los retrasos del ferrocarril.—El Gobernador ha acordado incoar expediente con motivo de los retrasos del tren correo número 21 de la línea de Campillos á Granada y pedir explicaciones á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces de los siguientes días: 22 y 31 de octubre; 13, 15, 16, 17 y 20 de noviembre; 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 19, 24 y 27 de diciembre.

Inspeccion de automóviles.—El Gobernador ha nombrado para reconocer los carruajes automóviles presentados para el servicio público al ingeniero mecánico don Angel Rodríguez.

Peticion de aguas. Se ha remitido á la Division de trabajos hidráulicos del Guadalquivir el expediente y proyecto de petición de aguas del rio Genil en la desembocadura del barranco del Guarnon, á solicitud de don Emilio Aragon

para que se confronte el proyecto y emita su informe acerca del particular.

Multas impuestas. Se han impuesto, por el Gobierno de provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces las multas siguientes:

Por haber pasado sin detenerse por la estación de Riofrio el tren correo número 21 de 8 de setiembre de 1898, 1.250 pesetas; por el retraso del mismo tren del día 2 de marzo último, 500 pesetas; por los días 15, 18, 20 y 21 de setiembre 5.000 pesetas; por los días 17 y 26 del mismo mes, 500 pesetas, y por los días 28, 29 y 30 de setiembre, 1.250 peseta.

Aprovechamiento de agua.—Se ha acordado consultar á don Luis Cuevas como representante de don Mariana Jimenez Caballero, si se conforma con las condiciones bajo las cuales se le puede conceder el aprovechamiento de mil litros de agua por un segundo del rio Guajar Fondon para producir energia eléctrica aplicable á alumbrado y usos industriales en varios puntos.

Anuario de Granada

para 1901. Este libro es de absoluta necesidad para todos los granadinos. Contiene listas completas de todas las profesiones, artes, oficios, industrias; de los vecinos de Granada por orden alfabético; de las autoridades y empleados.

Infinidad de noticias, referencias, informaciones y señas útiles.

Es una obra de consulta diaria, indispensable, que facilita toda clase de gestiones, ahorrando tiempo y dinero. Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas.

En la Administración de El Defensor, Reyes Católicos 8, principal.

Bodas de plata. Para festejar el vigésimo quinto aniversario de haber tomado posesion de su dignidad en la Metropolitana el canónigo Doctor Sr. Carulla, mañana habrá de celebrarse en la Catedral una solemne función, en que predicará el Sr. Lopez Iriarte.

Se aumenta la saliva que escasea por cualquier causa, con un buche de Lieor del Polo de Orive.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

De Instruccion pública.

La secretaria de la Junta provincial ha enviado á la Delegacion de Hacienda las nóminas del partido judicial de Iznalloz para que inmediatamente puedan percibir sus haberes los maestros de escuelas públicas de dicho distrito.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de Motril doña Dolores Ruiz Castillo.

—Se ha concedido prórroga del término posesorio á D. José Carvajal Alenso, nombrado maestro de Guajar Alto.

—El título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Luis Martinez Cartagena ha sido remitido al Gobernador civil de Barcelona para que lo entregue al interesado.

—Las cátedras vacantes en la Escuela Normal Central de Maestros y que por oposicion han de proveerse son: una de Pedagogía, Derecho y Legislacion escolar; otra de Geografía, Historia y Lengua Castellana y Catalana; y otra de Filosofía y Historia Natural. El sueldo es de 3.500 pesetas. El plazo para presentar las solicitudes es de tres meses. Los aspirantes deberán tener el título de Maestro Normal ó el de Licenciado en Ciencias ó en Filosofía y Letras y el certificado de aptitud pedagógica.

—Está vacante la plaza de secretario de la Junta de Instruccion pública de la provincia de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas y 1.000 de gratificación en concepto de Interventor. Los aspirantes dirigirán sus instancias acompañadas de sus hojas de servicios y méritos al Gobernador civil, presidente de dicha Junta, en el término de treinta días á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en la Gaceta.

Un ruego. Los Sres. D. Manuel Torres Barea y D. Antonio Guerrero Moren nos ruegan hagamos constar que ellos no forman parte como violentistas de la estudiantina organizada por los alumnos de la Facultad de Farmacia.

Quedan complacidos.

Gato por liebre. Se ha denunciado á la Comision municipal de abastos y ha llegado á nuestros oídos que el día 12 del próximo pasado fueron carnizadas en el Matadero de esta capital 35 ovejas, que fueron luego repartidas entre 26 tablas de las conocidas como expendedoras de ternera.

¿Pero es que no hay tablas de rastro? Se han vendido como ternera ó carcer o las ovejas carnizadas? Abuso punible es el que se denuncia y tanto el Alcalde como el Ayuntamiento deben, no solo averiguar la verdad de los hechos y castigar la infraccion de lo ordenado y el engaño de que parece ha sido víctima el público, sino procurar que en lo sucesivo no se repitan abusos de esta índole, procurando ejercer la más escrupulosa y constante vigilancia en el Matadero y en los Mercados.

Los que por su profesion han de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las pastillas Morelló. Farmacias principales.

Centro escolar. El joven abogado D. Francisco de P. Collantes ha establecido un Centro escolar, en su domicilio, sito en la calle del Marqués de Geroná frente á la droguería de D. Santos Perez.

El referido centro tiene por objeto facilitar á los alumnos de la Universidad, Instituto y Escuelas Normales la insercion y traslados de matrículas, adquisicion de títulos, certificaciones y cuantos asuntos tengan relacion con dichos centros docentes.

Noticias mineras.

Renuncia. D. Francisco Martín de Moreda, ha renunciado en nombre de don Antonio Alvarez Sanchez las pertenencias que pidió y á su nombre se inscribieron de la mina *Nicolasa*, en término de Moreda, y solicita se le devuelva el depósito que constituyó.

Secretario. Hoy se reunirá la Junta provincial de Instruccion pública, con objeto de proceder á la designacion de secretario.

Segun parece, el que más probabi-

lidades cuenta para ser nombrado, es D. José Aguilera Garrido, ilustrado profesor y paisano nuestro, que en la actualidad desempeña una de las escuelas públicas de Madrid.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

Noticias militares.

Suministros de Ultramar.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se proceda desde luego al reconocimiento y liquidacion de los créditos procedentes de suministros efectuados directamente á los cuerpos de ejército de Ultramar, que se hallan pendientes de pago, y que una vez reconocidos y aprobados estos créditos, se expidan certificaciones expresivas del importe que corresponde á cada interesado.

Viajeros. Han llegado á esta capital, hospedándose en el Nuevo Oriente, D. Cayetano Acuña Gomez, D. Luis de Rus Córdoba, D. Juan Romero, D. Evaristo Lopez, D. Juan Luque y D. Manuel Ojeda.

La Enciclopedia.

Ha fallecido en Bérchules la virtuosa señora doña Antonia Arana Cañizares, que contaba con generales simpatías en aquel pueblo.

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 la caja. Para ser exacto (EN LAS CITAS)

Hay que tener el Reloj «AMERICAN WALTHAM» el mejor del mundo.

Las cajas de estos relojes están enchapadas en oro y garantizadas por cinco años.

Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital en «La Enciclopedia», Reyes Católicos 44.

PICON DE OROJO PARA LOS BRASEROS. HIJOS DE ORTEGA, ALHONDIGA, 13. Se compra plomo á altos precios.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sandalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades gonorreas.

Plaza del Pico, 6. Farmacia, Barcelona.

Periódicos y revistas

Idearium Noël. Hace pocos días se ha publicado este precioso número que con motivo de Navidad y año nuevo ha confeccionado la notable revista granadina de aquel título en los antiguos talleres de Sabatel.

La admirable y original alegoría de su cubierta en color, y algunas de sus páginas artísticas no tienen nada que envidiar á las más conocidas revistas barcelonesas y madrileñas.

Este es un número que merece ser visto y leído.

Ha aquí el sumario de *Idearium Noël*: Calendario, ilustraciones en color de las cuatro estaciones, originales de José E. Almodóvar.—*Diciembre*, poesía de Sanchez Geron. Dibujo de R. Latorre.—*Primavera*, poesía de Francisco L. Hidalgo. Dibujo de R. Latorre.—*Verano*, poesía de A. B. C. Dibujo de R. Latorre.—*Otoño*, poesía de J. Durban Orozco. Dibujo de Latorre.—*La Noche Buena del poeta*, por Pedro Antonio de Alarcón. Ilustracion de Isidoro Marin.—*Las Vacaciones de Navidad*, (Epístola de un estudiante), por Miguel Gutierrez.—Dibujo original é inédito de Fortuny (en color).—*La Puerta Real en Noche Buena*. Dibujo artistico de Isidoro Marin (en color).—*La Noche Buena en Almería*, por Antonio Ledesma. Ilustracion de M. Villalobos.—*El beso*, por A. Alonso Terron.—*Alhajas de la Capilla Real*, por Manuel Gomez Moreno. Seis ilustraciones fotográficas.—*El Siglo nuevo*, por Rafael Gago Palomo. Ilustracion de E. Muñoz Vega.—*La Vision*, (Cuento de Reyes), por C. José de Cuenca. Ilustracion de Sanchez Geron.—*Idilio romántico* por Nicolás María Lopez. Ilustracion de Rafael Latorre.

Se vende al precio de una peseta en el centro de venta de periódicos *La Prensa* (Acera del Casino) y en la librería del editor.

«Enciclopedia Juridica.» Esta notable revista ha introducido importantes mejoras desde primeros de año. Publica dos números al mes de 40 páginas y en el correspondiente al día 15 de este mes inserta notables trabajos del señor Dato acerca de *La reforma del Enjuicio, elemento civil y del Sr. Viesca referente á El Derecho y la Agricultura.*

Publica además algunas reales órdenes, reales decretos y circulares de interés general, Jurisprudencia canónica y civil (esta última anotada) y otros trabajos.

Reparte también un tomo mensual de más de cien páginas de leyes y reglamentos, en los que recoge en cada materia todo el derecho y jurisprudencia vigentes.

Declaraciones de Romero

El Sr. Romero Robledo ha hecho á la comision de granadinos que hace pocos días fué á saludarle, algunas declaraciones.

Juzga muy difícil la actual situacion política, creyendo imposible que Stivela vuelva á encargarse del Gobierno, y muy dudoso que Sagasta sea llamado al poder tan pronto como esperan sus amigos.

Explicando sus últimos actos parlamentarios, dijo que los periódicos se equivocaron al suponer que favoreció al Gobierno pidiendo que se sentara el número de diputados, pues lo hizo para evitar que se reanudara la discusion sobre las reformas militares, no pudiendo él intervenir por hallarse afónico.

Añadió que estas reformas no pasarán de ningún modo, pues solo resuolven el porvenir de los que hicieron rápidamente sus carreras, y en cambio aumentan los gastos de una manera considerable.

El señor Romero Robledo niega que se proponga hacer una excursion por varias provincias. Permanecerá en Madrid hasta el verano.

Aconseja á sus amigos que se presenten á luchar en las elecciones provinciales por todos aquellos distritos en que cuenten con elementos, prometiendo él, por su parte, obligar al Gobierno á que se declare neutral en la contienda, sin que esto signifiquis que mendiguen ni pidan más de lo que tienen.

Juzga que la Monarquía tropezará con grandes dificultades, si Don Alfonso XIII continúa la política de los partidos tan rantes.

Habiendo incidentalmente de los sucesos pasados, manifestó que persevera en su creencia de que Weyler hubiera terminado la guerra de Cuba ó precipitado la de los Estados Unidos.

Se encuentra muy satisfecho de sus amigos y del apoyo que le presta el país, afirmando que apesar de hallarse distanciado del poder, sus partidarios aumentan, siendo hoy el que cuenta con los mayores elementos entre todas las agrupaciones políticas.

Añadió que si esto no se tiene en cuenta en las altas esferas, deben recordar los que le siguen que Ruiz Zorrilla y otros políticos murieron sin poder realizar sus aspiraciones, pero siempre estuvieron acompañados de buenos y leales amigos. No cree que los carlistas preparen un nuevo movimiento.

Por último, y fundándose en el estado de descomposicion de la mayoría, duda que vuelvan á reunirse estas Cortes.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día.

San Policarpo obispo y martir y Santa Paula virgen.

Jubileo de las noventa horas. En la iglesia de Santa Paula.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. *Misa cantada.*

En la Catedral y Real Capilla á las nueve. *Misas de hora fija.*

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santa Paula.

Novena. La de San Cecilia en su iglesia, á las cuatro y predica D. Angel Nieto. La de Santa Paula á las cuatro en su iglesia.

Triduo. En la iglesia del Sagrado Corazon, á la Sagrada Familia y predica un P. Jesuita. **Bosario.**

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena.

La Orden Tercera. La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asis celebrada en la iglesia de San Anton celebrará sus ejercicios de este mes el domingo 27 en la forma siguiente: La Comunion general será á las ocho y media.

El ejercicio de la tarde, á las cuatro y media con exposicion de S. D. M., y sermon que predicará el P. Director, terminándose con la Salve y Letanias cantadas y procesion con el Santísimo. Después se harán profesiones y tomas de hábito.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 90 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.655 quintales.

Los 90 quintales métricos equivalen á 270 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 30 á 31, y el de maíz, de 29 á 30.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 7 reses mayores, á 2'05 pesetas el kilogramo; 2 borregos á 1'75, y 5 machos á 1'35.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, D. Enrique Quintela Castelayr, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Enrique Ruiz, quinto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El mundo oficial.

Circular de Hacienda. La Direccion general de contribuciones ha remitido una circular á esta Delegacion de Hacienda dictando reglas para la formacion de un estado sobre los cupos de consumos por sal y alcoholes, que con arreglo al R. D. de 5 de abril último está vigente para los pueblos menores de 30.000 almas.

Llamamientos. El alcalde de Zujar cita, para que el próximo día 27 se presenten á la rectificacion del alistamiento, á los mozos Eulogio Fernandez Muñoz, José Quirante Encinas, José Martinez Muñoz, Domingo Garcia Egea, Manuel Martinez Ramos, Juan R. Gonzalez, Enrique Pintor Pascua y José M.ª Sanchez Payan, cuyo paradero se ignora.

Citacion. Por la Audiencia provincial han sido citados don José Alvarez Cano y Antonio Martin y Martin, para que comparezcan como testigos el 27 de febrero en el juicio oral de la causa que se sigue contra Juan Guerrero Mateos por el juzgado de Orgiva.

A informe. El Gobierno civil ha remitido á la comision provincial para que informe una solicitud de don Manuel de la Higuera Martinez, interesado que se le de posesion de su cargo de ayudante de Obras públicas provinciales.

También se ha sometido á informe de la misma comision una comunicacion del alcalde de Purrullena, en la que solicita se requiera de inhibicion al juzgado de instruccion de Guadix, que mandó suspender los procedimientos en el expediente de apremio que se sigue contra don Claudio Lopez Lopez, por sus descubiertos por censos reales.

Matricula industrial. El alcal-

de de Baza anuncia que en la secretaria de aquel ayuntamiento está de manifiesto la matricula industrial del mismo término para 1901.

Denuncia é informe. El Gobernador civil interino ofició al alcalde de la Montillana, ordenándole que informe sobre el escrito presentado por don Damian yeguas Lomas, sindico de aquel ayuntamiento, en solicitud de que se obligue á la Corporacion á celebrar sus sesiones en los días señalados y que se dé cuenta en el cabildo de los asuntos municipales que el alcalde interino tiene abandonados.

Reposicion de concejales. Al alcalde de Montegicor se le ha comunicado que la Audiencia de esta territorio ha sobreesido la causa que se siguió contra el alcalde y concejales de dicho ayuntamiento por abusos electorales.

Contra un taballero. La causa que, por expension de sustancias nocivas, instruyó el juzgado del Sagrario, contra Pedro Ros Amador se verá en juicio oral el día 15 de febrero inmediato; y el presidente de la Audiencia ha pedido al Gobierno civil un nuevo certificado de la resolucion recaida en el recurso de alzada de los taballeros contra el acuerdo de reconcentracion en el mercado, por estar admitido como prueba en el acto de dicho juicio.

Solucion al anterior. La tierra es un campo de batalla sin defensores.

Charada comprimida.

Dasatiempo

Solucion al anterior: La tierra es un campo de batalla sin defensores.

Charada comprimida.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día.

San Policarpo obispo y martir y Santa Paula virgen.

Jubileo de las noventa horas. En la iglesia de Santa Paula.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. *Misa cantada.*

En la Catedral y Real Capilla á las nueve. *Misas de hora fija.*

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en

Inglés y boers.

Bruselas 23.—Telegrafian de Utrech (Holanda) que ha llegado a dicha población Kruger, que se encuentra completamente establecido.

El vicario presidente del Transvaal ha sido aclamado por la multitud, que entó no el himno boer al llegar al hotel donde se hospedó.

Londres 23.—Telegrafian de Capatown que un importante comando boer estuvo cerca de una columna inglesa practicando un reconocimiento sobre Doorn.

No hubo ningún combate, y los ingleses se retiraron sobre Glanwilliam.

El día 25 se proclamó en Svellendam el estado de sitio y formó la guardia cívica, y en Johannesburg se hicieron varios disparos sobre las patrullas inglesas procedentes de algunos lugares de los cafres.

A cinco millas de Springs cayeron los ingleses en una emboscada de los boers, que les hicieron cinco muertos.

Inglaterra é Irlanda.

Comunican desde Dublín que en sesión celebrada por el Consejo municipal, presentó una moción el lord maire pidiendo en su nombre y en el de los consejeros, que se enviase á los miembros de la Familia Real el testimonio de su sincera simpatía y de su profundo sentimiento de pesar por la pérdida que han experimentado con la muerte de la Reina Victoria.

Esta moción ha sido combatida por Harrington, miembro del Parlamento, el cual ha presentado una enmienda, diciendo que, sin atacar en manera alguna las altas cualidades personales de la difunta, el Consejo debe rechazar toda demostración de lealtad respecto al Trono de Inglaterra.

Uno de los *alderman* que han apoyado esta enmienda, ha dicho que nunca había reconocido á la Reina como Soberana del país y que jamás reconocería como tal á su sucesor, cualquiera que fuese, en el Trono de Inglaterra.

Después de un debate apasionado y borrascoso, la enmienda ha sido rechazada por 30 votos contra 22.

Sociedad comercial.

En Málaga, Moreno Mazon, número 3, se ha constituido una Sociedad comercial de comisiones y representaciones, que girará bajo la razón de *Cabrera, Vazquez y Sená*.

TELEGRAMAS

Accidente marítimo.

Almería 25 (2:50 tarde). El vapor «Denia», que llevaba rumbo á Bilbao, al llegar á aguas de Roquetas, chocó con el pailebot «Torcuato», echándolo á pique.

Se ahogó el patron Manuel Injera, vecino de Cartagena.

Otros cinco marineros que, con el patron, componían la tripulación del «Torcuato», consiguieron salvarse.

El «Denia» se recogió á bordo y los condujo á Almería.

Desde Londres

Madrid 25 (5:45 tarde). Desde Londres telegrafian diciendo que los funerales por la Reina Victoria se celebrarán el día dos de febrero próximo.

Madrid 25 (5:45 tarde). Caracterizados anarquistas de Londres han declarado que no intentarán nada contra el nuevo Rey de Inglaterra.

Dicen que les daría vergüenza de cometer un atentado en un país donde se les respeta y permite la propaganda pacífica de sus ideas.

Madrid 25 (2:30 tarde). Un telegrama de Londres comunica que el Príncipe heredero conservará los títulos de duque de York y de Cornwallis que hasta aquí ha ostentado.

Lo de China.

Madrid 25 (2:30 tarde). Telegrafian de Pekin que el

Príncipe Chung-Li, muy conocido por su hostilidad á los extranjeros, ha sido nombrado Secretario de Hacienda.

Desgracia á bordo.

Madrid 25 (2:30 tarde). Un despacho de Spezzia comunica que haciendo ejercicios de tiro el acorazado inglés «Terrible», reventó un cañon, matando á cuatro marineros é hiriendo á otros cuatro.

Dos naufragios

Madrid 25 (2:30 tarde). Se ha recibido un telegrama de Bruselas diciendo que el buque japonés «Victoria» ha naufragado en la bahía de Samyos, ahogándose 121 tripulantes.

Otro vapor japonés, el «Akashi», ha naufragado también, pereciendo 22 hombres de su tripulación.

Las reformas de Linares.

Madrid 25 (10 mañana). El disgusto que ha causado á los Ministros el hecho de que su compañero el de Guerra se abstuviera de enterarles de los nombramientos militares de que ayer día cuenta, es probable que se traduzca en hostilidad para sus proyectadas reformas.

Así lo temen los amigos del general Linares.

La cuestion de confianza

Madrid 25 (10 mañana). En los círculos políticos se insiste en que despues de la boda el general Azcárraga planteará la cuestion de confianza, para que la Reina llame nuevamente al Sr. Silvela.

Lo que dice Sagasta.

Madrid 25 (8 noche). El Sr. Sagasta ha manifestado á sus amigos, que cree que el general Azcárraga habrá expuesto á la Reina sus deseos de retirarse pronto del Peder, disgustado en vista de las muchas dificultades que se le oponen.

También habrá influido en esa actitud del presidente del Consejo, á juicio del Sr. Sagasta, la sorpresa de los nombramientos militares.

Entiende el Sr. Sagasta que es imposible que sea nuevamente llamado á los Consejos de la Corona el Sr. Silvela, y por tanto, no habiendo otro partido que pueda sustituir á los conservadores, sino los liberales, estos serán los encargados de esmendar las torpezas del Sr. Silvela.

En los círculos políticos está siendo muy comentado el optimismo del Sr. Sagasta.

Dña Eulalia y D. Antonio.

Madrid 25 (8 noche). Los árbitros que entienden en la cuestion de los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio, han decidido que este abone á su esposa, como pension alimenticia, cuatro mil duros mensuales.

Las dos bodas.

Madrid 25 (8 noche). Se asegura que el matrimonio de la Infanta Maria Teresa se celebrará en 1902.

El novio será un Archiduque austriaco.

Se indica á la Marquesa de Torralba para dama de servicio de la Princesa de Asturias.

Se confirma que los padrinos en la boda de esta serán

la Reina Isabel y el conde de Caserta, padre del novio.

Toda la familia de este vendrá á Madrid.

S. S. Leon XIII ha concedido dispensa del parentesco á los futuros esposos la Princesa de Asturias y D. Carlos de Borbon.

Los carlistas.

Madrid 25 (11 noche). La prensa de los pueblos franceses de la frontera sigue publicando noticias alarmantes acerca de la agitacion carlista que segun ella se nota en dichos pueblos.

Personas que se dicen bien informadas aseguran que tales noticias carecen de fundamento, y obedecen solo al deseo de que se aumenten las guarniciones de dichos pueblos.

¿Alianza?

Madrid 25 (11 noche). Un periódico acoge el rumor de que se proyecta una alianza entre España y Austria.

En los centros oficiales se desmiente.

Una tempestad.

Madrid 25 (11 noche). En Hernol (Suecia) ha descargado una violenta tempestad.

Ocho casas han sido destruidas, quedando sepultadas entre sus escombros veinticinco personas.

En el mar ha producido también grandes destrozos la tempestad.

Sesenta barcas han naufragado, pereciendo muchos de sus tripulantes.

De Washington.

Madrid 25 (11 noche). Un despacho de Washington comunica que el Senado yankee ha dado su aprobacion al tratado de venta á los Estados Unidos de las islas españolas de Sibuti y Cagayan.

El Gobernador.

Madrid 25 (11 noche). Un periódico dice que el Gobernador de Granada, señor Comenge, ha conferenciado con el Sr. Ugarte sobre asuntos locales y las acusaciones que se le dirigen.

El ministro le ratificó su confianza.

En vista de ello, el Sr. Comenge regresará muy en breve á Granada.

Nuevas sorpresas.

Madrid 25 (11 noche). Comentando las quejas de los ministeriales contra el general Linares, anuncian los amigos de este nuevas sorpresas, que probablemente causarán disgusto á algunos Ministros.

Paraiso.

Madrid 25 (10 noche). El Sr. Paraiso niega que hayan surgido divergencias entre los elementos que actualmente forman la Union nacional.

Niega también el Sr. Paraiso que piense fusionarse á ningún partido.

Madrid 26 (3 madrugada). Un despacho de Londres comunica que las Cámaras aprobarán el Mensaje de duelo para el Rey Eduardo.

Seguidamente las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta el catorce de febrero.

La escuadra alemana, mandada por un hermano del Emperador Guillermo, fundeará en Portsmouth, para hacer salvas de artillería el día de los funerales de la Reina Victoria.

S. S., segun un despacho de Roma, designará un cardenal que lo represente en los funerales.

COTIZACION.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARIS, CAMBIOS, SANGRE PURA Y RICA, etc.

¡OJO! ¡ALERTA! Casa de préstamos... SOMBRERERÍA nuestra antigua Zacatin 44... REYES CATÓLICOS Núm. 29... VIUDA E HIJOS DE A. ALHAMA.

Antonio Anna Carrillo del Comercio que fué de esta plaza y concejal del Excmo. Ayuntamiento, que falleció el 27 de enero de 1900... FARMACIA DE Francisco de P. Galvez.

LA CONFIANZA Casa de préstamos... ¡No más canas! 25 años de éxito... TÓNICO HABANERO del Dr. J. GARDANO.

Con motivo de cuatro años de aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Filomena Farrugia Ruiz de Gomez, se repartirá una limosna de pan el día 28 del corriente á las dos de la tarde...

Ramon Carnicero Quincalla, Bisutería y Perfumería Desde 1.º de enero de 1901 se hacen en esta casa las ventas al contado y precio fijo...

OSTRAS VIVAS de BOO... GARGANTA, BOCA, TOS.

Academia de Derecho á cargo del catedrático de Francés de este Instituto. Ancha de la Virgen, 16, 2.º

Pastillas REY de Mentol y Cocaína CURAN SIEMPRE. GARGANTA, BOCA, TOS. FARMACIA MODERNA, Principe, 10.

Pomada Milagrosa. Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos per rebeldes que sean, en 24 horas.

De la gente más granada; Y de lo que más le pesa, Es dejar allá las armas. Y así, por aqueste agravio, Se la tenía jurada. De destruirle las tierras, Y dejarlas asoladas. Para salir con su intento A todo su campo manda Que se parta para Vera, Porque quería cercalla. Y que si viene el socorro De Argel, lleve allí entrada, De desembarquen las gentes. En su ancha y grande playa. El campo se parte luego, Dejando las Alpujarras, Por el río de Almanzora, Y junto á su orilla pasa: Albox destruye y Alboreas, Del marqués muy estimadas, A Zúrgena y Partaloba, Sin dejar piedra ni casa. Tan solo deja á Cantoria Por ser fuerza muy nombrada, Y que para sí quisiera, Que está bien fortificada. De Oria no hace cuenta, Porque está muy bien guardada, Ni de los Velez tiempo, Porque tienen buena guarda De sus mismos moradores Con lealtad extremada. Pasa de allí el reyecillo Haciendo á Veta jornada.

Y entra por la Bellabona, En donde está una atalaya; A Vera le pone cerco Pensando luego ganalla; Pero Vera se defiende, Porque tiene gente armada. Tres días la bate el moro, Mas no puede ganar nada; Y Vera puesta en peligro Con su gente en la muralla, Pelea muy bravamente Contra la mora cañalla. Las mujeres valorosas Hacen balas en la plaza, Por servir á los soldados Que andan en la batalla. Vera corria peligro Si el asedio mas durara; Son muchos los enemigos Que la tenían sitiada, Y acordó pedir socorro A Lorca, aunque está apartada. Tres ginetes se aventuran A atravesar por la escuadra De aquella morisca gente, Y salir con su embajada. Rompen por los enemigos Con brava no pensada, Sin que daño recibiesen, Aunque les tiran mil balas, Corrieron todo el camino Sin pararse para nada; Y el que buen caballo tiene A los demás se aventaja; En cinco horas por su cuenta

CAPÍTULO XIV En que se pone como el marqués de los Velez se retiró á Adra, y como allí llegó el marqués de la Favara con otro mil hombres de guerra, y como le recibió el de los Velez, asimismo se pone como el comendador mayor, con la gente que trajo de los tercios de Nápoles, acometió á los moros de Bentomiz y Fragillana, y como los moros los maltrataron en batalla, y éstos al fin fueron vencidos y saqueados. Ya contamos como el valeroso Fajardo, adelantado de Murcia, venció á la gente del reyecillo, el cual escapó; menos: bo de tres mil hombres de los que había llevado, dejando libre y desembarazada la plaza de Berja, pero aunque Su Excelencia mandó quemar todos aquellos cuerpos muertos que quedaron en el campo, como pasaban de tres mil, receloso de que resultase algun inficionamiento que dañara á su real, mandó que se retirase

nimo de Santa Cruz, Francisco Fajardo, D. Juan Fajardo, D. Juan Vazquez, D. Luis Vazquez, Rodrigo de Puxmarin, D. Enrique Rocaful, Juan Hurtado de Guevara, los Jaimes, Celtraves, Guzmanes, Pajanes, Mateo Borrás, D. Pedro de Villaseñor; los Rodas, Iofres de Loaisa, Junterenes, Coballos y Tordesillas. De Lorca fueron los siguientes: Juan Leonés de Guevara, Juan Melado de Guevara, Luis Ponce de Guevara, Martín de Lorita alférez mayor de Lorca, Adrian Leonés Alburquerque, Martín Leonés Alburquerque, Adrian Leonés de Guevara; Luis de Guevara, Alonso de Leiva Ponce, Alonso de Leiva Marin, Diego de Leiva, Pedro de Burgos Marin, los Falconetas, los Redoncos, Alonso Teruel Alcaide, Alonso Teruel Marcilla, Juan de Teruel Marcilla, los Numeras, Quiñonecs, Piñeros, Perezmontes y Manchirones; todos estos caballeros é hidalgos salieron de las muy nobres ciudades de Murcia y Lorca, sin otros muchos que no puedo aperibir á la memoria. También de Caravaca vinieron con otras gentes nobles un capitán y un alférez muy distinguidos, y por consiguiente de Zehugin, de Totina, de

« Si tenéis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Estela & Bernareggi.

Cortes, 275. BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con esta especialidad de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitamos catálogos, notas de precios y cuentas informativas en el idioma de la « Defensora de Granada », calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

¡Un León Joven!

Las toses con cual los leonillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influencia, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se les somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándolo pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y rápidamente establece la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación rápida y completa cuando la curación es posible.

Pero, recordarse que es más fácil dominar un león joven que la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



Campos Elíseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE ADORNÓ Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitucion con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCION DE INGERTOS para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente «Ohanes», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Píno 9, GRANADA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Hállase el Producto verdadero con la firma BLANCARD

2, rue de Valenciennes, 40, París.

Precio: FARMACIAS 4 fr. 50 cts. - JARABE 7 fr.

La especialidad del premiado Laboratorio FACELLI

Los dolores de estómago, malas digestiones, bilis y catarros gástricos, tróntestinales sufridos con el uso de la Quina Facelli efervescente. Abre el apetito, facilita la digestion y libera el estómago de las bilis, que tantas perturbaciones causa.—Vaso pequeño, 8 frms. Huid de las falsificaciones.

La neurastenia (dolencia nerviosa), todas las enfermedades de la tan- que y el histerismo se curan con las Elixiras Facelli que devuelven el apetito; y al rostro su perdido color, comunicando fuerza, vigor y alegría.—Frasco 2'50 liras; 2'85 por correo.

Curación garantizada, y breve (á los ocho ó diez días se ve el resultado) de la anemia, palidez del rostro, se aliviana con el uso del Hierro Facelli, eficazísimo y muy digerible, sin período fijo para tomarlo.—Caja 2'50 liras; 2'85 por correo.

La Belleza, con el empleo de la Pomada Facelli con aceite de ricino oloroso y quina. Vigoriza la raíz capilar y destruye la « caspa ». Las tinturas y aguas debilitan el cabello. Un vaso, 1 lira; 1'35 por correo. Véndese en todas las farmacias. En Granada, mesones 81, farmacia de Gálvez.

La virilidad exhausta, cansada y débil (impotencia) curala el Vivificante Facelli, eficazísimo y muy digerible, sin período fijo para tomarlo.—Frasco 5 liras; 5'35 por correo.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIÉSE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo de armadura con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 233, ent.º Barcelona.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los **NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS** resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la vinya sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOST Y OTROS.

Administración y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestion de las Vinas Nuevas, Híbrido. Productores Directos: **SIN INJERTAR, SIN SULFATAS, SIN AZUFREAR;** seguridad de tener: **GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO** con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Vinas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho gran des sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de vinas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificacion de dichas cepas, la Sociedad Vitícola ha facilitado la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos. Para favorecer la reconstitucion de las vinas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus vinas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantacion y cultivo. No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantones auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola.

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

CERTIFICADO.

Los abajo firmados vecinos de la villa de Carrión, invitados por D. Ramon Riera, ducho del «Manso Diurno», á visitar las plantaciones de vinya, con cepas Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetacion que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantacion un equilibrio desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azudadas ni salidas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto. Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar injertadas, están cargadas de uvas, y granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el imperable número de setenta ó ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas vinas. Para su satisfaccion y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Carrión á los doce Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico: Ignacio Canut.—El Curapároco: Vicente Costa, Pbro.—El Juez Municipal y Veterinario: José Malla.—El Fiscal Municipal y Médico: Lorenzo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estacion Meteorológica de la Hoz de Cataluña y Batañes adscritos á la Granja experimental de Barcelona: Tomas Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer.

Se vende una casa, calle Real de Cartuja, núm. 110. El que la habita dará razon.

Sombrereria HIJOS DE FELIPE PEREZ Boteros, 2. Completo surtido en sombreros del reino. Gran coleccion en sombreros de camia, en todos colores. Sucesoral, Arco de las Orejas

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

DEL CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENDA DE BUFETE

ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

EDICION ECONOMICA

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, 1,50 pesetas.

—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 2,00 —

Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante, 1,00 —

—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 1,50 —

EDICION COMPLETA

Edición de dos días en plana, en tela de inglesa, sin papel secante, 2,50 —

—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 3,00 —

Edición de un día en plana, en tela de inglesa, sin papel secante, 1,50 —

—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 2,00 —

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Grua de ferro-carretillos.—Tarifa de Correos, de Paquetes postales, de Telegramas, de Arbitrios de Consumos, de Cédulas personales.—Grua de esta poblacion, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Libreria Editorial de Bailly-Bailliere 6 Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

La Encarnacion

Fábrica de géneros de punto á la medida.

Medias y calcetines á punto de aguja, camisetas, calzoncillos, cubrecorres, refajos, abrigos para niños, gorros de dormir, fajas higiénicas para señoras, y todo cuanto pueda desearse en algodón, hilo, lana y seda.

Medias y calcetines, desde real y medio en adelante. Calcetines de lana, desde tres reales. También se venden máquinas perfeccionadas para la fabricacion de todos estos artículos. Esenciaza gratuita á los compradores. Dirijanse á DON JUSTO LOPEZ. e Darro del Santísimo núm. 7.—GRANADA.

Pedro Domecq

POSEDERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEFEZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1720. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOS de aguardiente puro de vinya, castile

COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Extractor, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, Sras. MASATS Y ZAEVE, Santa Paula, 17.

PRUEBENSE los exquisitos chocolates

DE LOS RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en Granada, Sucesora de Lopez Hermanos

La HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUES DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ALMONEDA

Verdadera ocasión.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su bondad.

Hay de todas las especies, desde el imperio á la fecha. En silleros de sala, gabinetes y dormitorios hay preciosidades, con ricas tapicerías y pasamanerías á precios increíbles, no se cobran ni los costes que han hecho de arastras, derechos, etc., etc. No equivocar las señas: primera casa de la Gran Vía, esquina al Zocodón, entre calle de Génova y...

Alhama y de la villa, de Mula tambien salieron algunos nobles, de los cuales citaremos solamente algunas familias, tales como los Borrás, Hitas de Avila, Rosales, Melgarejos, Datos, Torrecillas y Lázaro Laso de la Vega, con otros muchos hidalgos descendientes de los que poblaron á Mula.

Y pues habemos toado en estos Lázaros de la Vega que vinieron á estos reinos, es de saber que un caballero dellos, llamado Juan Lázaro de la Vega, nieto ó biznieto de aquel Garcilaso de la Vega que mandó matar el rey D. Pedro en Burgos, salió de Ciudad Real por ciertas pasiones que allí hubo; y el rey D. Juan le envió á la villa de Mula, para que sirviese en aquella frontera con sus armas y caballo, en compañía de otros muchos hidalgos que allí se hallaban. Este Juan Lázaro de la Vega y Laso se casó con una señora de muy noble linaje, llamada Botia, y dellos descendieron los Lázaros Vegas que hoy en el reino de Murcia, especialmente en la villa de Mula y ciudad de Lorca, sobre lo cual me remito á una ejecutoria que he visto en poder de un escribano del ayuntamiento de Caravaca, llamado Antonio Lázaro de la Vega.

Mas tarde la noble Murcia Salíó á hacer esta jornada, Llevando cinco mil hombres, Toda gente bien armada; Caravaca y Zehégia, Y tambien Mula la hidalga, Totana, Alhama con ellos, Porque Murcia así lo manda, Por ser cabeza de reino En todo fué respetada; Mas cuando llegó esta gente, Vera estaba descercada; Y no por eso perdido, Por no ser ya necesaria, Honor y gloria famosa, Pues ya salíó á la demanda, Dó mostrara su grandeza Y virtud adelantada.

Dentro de Lorca se halla: Cuando dió el reloj las once Su embajada ya está dada. A las doce llegó el otro, Y el tercero á la una dada. Y Lorca luego se apercebe, Y á las dos su gente marcha: Ochocientos hombres lleva, Porque con estos le basta Para romper el contrario, Aunque mucha gente traiga; Tambien ochenta caballos Van en aquesta jornada: Anochesen en Pulpi, Y en Vera les tomó el alba. Abenhumeya que vido Venir tanta gente armada, Levanta el cerco de Vera, Y para las Cuevas marcha; Y porque eran del marqués, Las destruye y las abrasa. Con esto pasa á Purchena, Donde el Maleh ya le aguarda: Lorca le sale al alcance Dándole en la retaguardia, Y siguiéndole hasta el río; Pero de allí se tornara, Porque ya toda la gente Venia muy alargada, Y para Vera se vuelven; La cual muy regocijada Los recibe y los obsequia Dándole muy finas gracias Por aquel pronto socorro, Que fué de tanta importancia.

Pues dejando esto aparte, tenemos necesidad de tornár á nuestra materia, pues los caballeros é hidalgos que hemos dicho de Murcia, Lorca y demás lugares referidos se hallaron en el socorro de Vera, que fué notable y digno de escribirse para eterna memoria.

Pues volviendo al reyecillo, así como llegó á la ciudad de Purchena, visto que el socorro de Murcia y Lorca no le había perseguido, hizo recorrer y saquear todos los lugares del marqués, mas poco mal les hizo, porque ya sus moradores militaban debajo de las banderas del capitán Maleh; y así el daño principal recayó sobre las iglesias y propiedades del marqués, como palacios, casas y jardines, á fin de que éste tuviera que repararlas si acaso las volvía á recuperar. Pues dejemos ahora al reyecillo y volvamos al marqués de los Velez, que nos aguarda en Berja, mas diremos primero un romance que se hizo acerca del socorro de Vera, que es este:

Lleno de cólera ardiente Abenhumella se halla, Porque el marqués de los Velez Venió á su gente en batalla, Matándole tres mil hombres